

P/D. N° 103 271

R.V 447-2009-MTC/03
Sumilla: código de ética

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES.

Harold Salas Cedamanos, en el proceso administrativo
Sobre otorgamiento de licencia para la prestación de servicio
De radiodifusión en la provincia de Camana departamento de
Arequipa en FM 107.7mhz

Que para cumplir con su mandato, Yo Harold Salas Cedamanos
Me acojo al código de ética para la prestación del servicio de radiodifusión comercial aceptando todas sus
disposiciones el mismo que fue aprobado por resolución ministerial No 801-2006MTC703 publicado el 04 de
noviembre del 2006

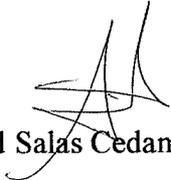
Por lo expuesto

Pido a UD, señor director general acceder a mi pedido.

Otro si.- acompaño la copia del código de ética autorizado por el ministerio de transportes y
comunicaciones



Arequipa 29 de julio del 2010


Harold Salas Cedamanos